

**Res. Leg. N° 2311**

**Ascenso á la clase  
de Coronel del Teniente Coronel  
de artillería  
D. José Luis Salmón**

*Lim, 25 de octubre de 1916.*

**Excmo. Señor:**

El Congreso en uso de la atribución que le confiere el inciso 13° del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta del Poder Ejecutivo para ascender á la clase de Coronel al Teniente Coronel de Artillería de Ejército don José Luis Salmón.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Aurelio Arnao*, Senador Secretario.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

*Lima, 28 de octubre de 1916.*

Cúmplase, comuníquese, publíquese y regístrese.—Rúbrica de S. E.—*Puente*.